



En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22.1 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se adjunta en Anexo, para su publicación en el Tablón Electrónico y el Portal de Transparencia de esta Diputación Provincial de Málaga, extracto de acuerdos correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, el día 26 de abril de 2023.

LA PRESIDENCIA

Hash: 68b0de6605852ede3379be16b31e73d7de27d4c455a209568074304621178357a856643c8b73d5f6d10998892a4890c294ad41347f4c87d6463789ff1d6b6081 | P.ÁG. 1 DE 18



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

9addf696bbb383ef5241a117c2ee0add8e4c99c4

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

10/05/2023 11:12:28 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ANEXO

EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2023

El día veintiséis de abril de dos mil veintitrés la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Málaga se reúne al objeto de celebrar en régimen presencial la sesión ordinaria, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de D. José Francisco Salado Escaño (presidente) y con la asistencia de los siguientes señores diputados: D^a Natacha Rivas Campos (vicepresidenta 2^a), D. Manuel Marmolejo Setién (vicepresidente 3^o), D. Cristóbal Ortega Urbano (vicepresidente 4^o), D^a María Esperanza González Pazos, D^a María Salomé Hidalgo Monci, D. Manuel López Mestanza, D^a María Lourdes Piña Martín, D. Francisco Javier Quero Martínez y D. Juan de Dios Villena Olea.

Actuó de secretario, el que lo es de la Corporación, D. Benedicto Carrión García, y asistió el interventor adjunto D. Diego Aguilar Piñero.

I.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES:

Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2023 (acta 14/2023).

II.- ASUNTOS DE CARÁCTER RESOLUTIVO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO:

0.- AREA DE PRESIDENCIA.-

0.1.- Delegación de Presidencia.-

No presenta expedientes.

0.2.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes/as.-

Punto núm. 0.2.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes/as.- Resolución reintegro parcial y intereses demora subvención al Ayuntamiento de Comares 'Rehabilitación del Puente sobre el Río de la Cueva, en la Barriada Llano de Almendra'. (Expte. 2019/1514) (Id. 196683).

Resolver el expediente de reintegro parcial por importe de 127,59€, de la subvención concedida al Ayuntamiento de **Comares**, para la actuación "**Rehabilitación del Puente sobre el Río de la Cueva, en la Barriada Llano de Almendra**", aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 20 de diciembre de 2017 al Punto núm. 3.17, por importe de 353.770,92€, declarando la obligación de reintegrar la cantidad de 127,59€, más los intereses de demora ascendentes a 25,59€, exigibles desde la fecha de pago de la subvención, 29 de diciembre de 2017, hasta la fecha en que la resolución definitiva del reintegro sea adoptada en Junta de Gobierno a fecha 26 de abril de 2023.

0.3.- Delegación de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno.-

No presenta expedientes.

1.- AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.-

1.1.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-

Punto núm. 1.1.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.- Resolución expediente reintegro total y determinación intereses de demora, subvención de restauración, inversión, a Ana María Trillo Domínguez, 2020. (Expte. 2020/25171) (Id. 203500).

Resolver el expediente de reintegro total a Ana María Trillo Domínguez, con DNI núm. ***2739**, por importe de 5.620,00 euros, en relación a la subvención concedida por acuerdo de Junta de Gobierno de 9 de diciembre de 2020, punto 1.1.1., por importe de 5.620,00 euros, con destino al proyecto "Adaptación local, para conseguir la máxima protección tanto a clientes como a trabajadores intentando evitar la trasmisión del mismo, debido a la pandemia provocada por el Covid19" y exigir los intereses legales de demora que correspondan a dicha cantidad.

Punto núm. 1.1.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.- Aprobación de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva para promover el desarrollo económico e impulsar el emprendimiento y la industrialización de la provincia. (Expte. 2023/16736) (Id. 206577).

Aprobar las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones destinadas a proporcionar asistencia a los distintos empresarios, artesanos y profesionales ubicados en la provincia de Málaga pertenecientes a los diversos sectores productivos, con la finalidad de promover el desarrollo económico e impulsar el emprendimiento y la industrialización de la provincia. Ordenar la publicación de las presentes bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y exponer en el tablón de edictos y en la página web de la Diputación Provincial de Málaga.

1.2.- Delegación de Empleo y Formación.-

Punto núm. 1.2.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar inicio de expediente de reintegro de la subvención concedida a BBG Spain Cerramientos Exteriores SL. Apoyo Contratación COVID-19,2021 (LCM). (Expte. 2021/26427) (Id. 205311).

Aprobar el inicio de expediente de reintegro de la cantidad anticipada, en la suma de 11.000,00 €, a BBG Spain Cerramientos Exteriores SL, con CIF B-94149267, más los intereses de demora que resulten exigibles desde la fecha del pago de la subvención, hasta la fecha prevista de resolución sobre la procedencia del reintegro conforme al art 37.1 a) y 1 b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Punto núm. 1.2.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar inicio de expediente de reintegro de la subvención concedida a BBG Spain Cerramientos Exteriores SL. Apoyo Contratación COVID-19,2021 (NPC). (Expte. 2021/25756) (Id. 205316).

Aprobar el inicio de expediente de reintegro de la cantidad anticipada, en la suma de 11.000,00 €, a BBG Spain Cerramientos Exteriores SL, con CIF B-94149267, más los intereses de demora que resulten exigibles desde la fecha del pago de la subvención, hasta la fecha prevista de resolución sobre la procedencia del reintegro conforme al art 37.1 a) y 1 b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Punto núm. 1.2.3.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar inicio de expediente de reintegro de la subvención concedida a BBG Spain Cerramientos Exteriores SL. Apoyo Contratación COVID-19,2021 (PI). (Expte. 2021/25758) (Id. 205315).



Aprobar el inicio de expediente de reintegro de la cantidad anticipada, en la suma de 8.000,00 €, a BBG Spain Cerramientos Exteriores SL, con CIF B-94149267, más los intereses de demora que resulten exigibles desde la fecha del pago de la subvención, hasta la fecha prevista de resolución sobre la procedencia del reintegro conforme al art 37.1 a) y 1 b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Punto núm. 1.2.4.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar inicio de expediente de reintegro de la subvención concedida a Les Freres Leus SL. Apoyo Contratación COVID-19,2021 (LAJ). (Expte. 2021/25472) (Id. 205262).

Aprobar el inicio de expediente de reintegro de la cantidad anticipada, en la suma de 11.000,00 €, a Les Freres Leus SL, con CIF B-93577393, más los intereses de demora que resulten exigibles desde la fecha del pago de la subvención, hasta la fecha prevista de resolución sobre la procedencia del reintegro conforme al art 37.1 a) y 1 b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Punto núm. 1.2.5.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar inicio expediente reintegro subvención a Luxury Items S.L. DLD 2020. (Expte. 2020/20922) (Id. 205265).

Aprobar el inicio de expediente de reintegro de la cantidad anticipada, en la suma de 13.000 €, a Luxury Items S.L. con CIF B11977105, más los intereses de demora que resulten exigibles desde la fecha del pago de la subvención, hasta la fecha prevista de resolución sobre la procedencia del reintegro conforme al art 37.1 a) y 1 b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Punto núm. 1.2.6.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar inicio expediente reintegro subvención a Luxury Items S.L. DLD 2020. (Expte. 2020/28204) (Id. 205270).

Aprobar el inicio de expediente de reintegro de la cantidad anticipada, en la suma de 13.000 €, a Luxury Items S.L. con CIF B11977105, más los intereses de demora que resulten exigibles desde la fecha del pago de la subvención, hasta la fecha prevista de resolución sobre la procedencia del reintegro conforme al art 37.1 a) y 1 b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Punto núm. 1.2.7.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar inicio de expediente de reintegro de la subvención concedida a Les Freres Leus SL. Apoyo Contratación COVID-19,2021 (SCY). (Expte. 2021/25474) (Id. 205266).

Aprobar el inicio de expediente de reintegro de la cantidad anticipada, en la suma de 8.000,00 €, a Les Freres Leus SL, con CIF B-93577393, más los intereses de demora que resulten exigibles desde la fecha del pago de la subvención, hasta la fecha prevista de resolución sobre la procedencia del reintegro conforme al art 37.1 a) y 1 b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Punto núm. 1.2.8.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar la modificación de las Bases Reguladoras para la Concesión de subvenciones a empresas, autónomos y profesionales en el Programa I Oportunidad. (Expte. 2023/12017) (Id. 206160).

Aprobar la modificación de las Bases Reguladoras para la Concesión a empresas, autónomos y profesionales de la provincia de Málaga en el Programa Primera Oportunidad de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño (en adelante Programa Primera Oportunidad), aprobadas por

Hash: 88b0de6605852ede3379be16b31e73d7de27d4c455a20956807d304621178357a856643c8b73d5f6d10998992a4890c294ad413474c87d6463789ff1d6b6081 | P.ÁG. 4 DE 18



Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 15 de marzo de 2023, punto 1.2.2, y que se publique para general conocimiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga (BOPMA).

Punto núm. 1.2.9.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar inicio expediente de reintegro subvención a BBG Spain Cerramientos Exteriores S.L. DLD 2021. (Expte. 2021/24575) (Id. 206028).

Aprobar el inicio de expediente de reintegro de la cantidad anticipada, en la suma de 13.000 €, a BBG Spain Cerramientos Exteriores S.L. con CIF B94149267, más los intereses de demora que resulten exigibles desde la fecha del pago de la subvención, hasta la fecha prevista de resolución sobre la procedencia del reintegro conforme al art 37.1 a) y 1 b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Punto núm. 1.2.10.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Inicio de expediente de reintegro de subvención a D^a Carmen Morales Alarcón, 'Apoyo a autónomos provincia de Málaga con motivo del COVID-19', 2020. (Expte. 2020/27385) (Id. 202504).

Aprobar el inicio del expediente de reintegro de la cantidad anticipada, en la suma de 3.666,72 €, a D^a Carmen Morales Alarcón, con NIF ***8197**, más los intereses de demora que resulten exigibles desde la fecha del pago de la subvención, hasta la fecha prevista de resolución sobre la procedencia del reintegro, por incumplimiento de la obligación de justificación de la subvención concedida con destino a Apoyo a autónomos de la provincia de Málaga con motivo del COVID-19, de conformidad con el art 10.1.c) de las Bases Reguladoras y el art. 37.1 c) Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Punto núm. 1.2.11.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Resolución Expediente Reintegro D. Pedro Miguel Romero Díaz. 'Apoyo autónomos Covid' Convocatoria 2020. Junta de Gobierno 31/03/2021, p. 1.2.16. (Expte. 2020/25803) (Id. 206256).

Resolver el expediente de reintegro de la subvención concedida a D. Pedro Miguel Romero Díaz, con DNI ***7860**, por Junta de Gobierno de 31/03/2021, punto núm. 1.2.16, por importe de 3.057'48 €, con destino a "Apoyo autónomos de la provincia de Málaga con motivo del COVID-19".

Punto núm. 1.2.12.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Resolución Expediente Reintegro D. Franciscus María Dol. 'Apoyo autónomos COVID-19' convocatoria 2020. Junta de Gobierno 17/03/2021, p. 1.2.53. (Expte. 2020/25726) (Id. 206235).

Resolver el expediente de reintegro de la subvención concedida a D. Franciscus María Dol, con NIE ****6710*, por Junta de Gobierno de 17/03/2021, punto núm. 1.2.53, por importe de 3.600'00 €, con destino a "Apoyo autónomos de la provincia de Málaga con motivo del COVID-19".

Punto núm. 1.2.13.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobar justific. menor importe, conformidad ingreso e inicio exp. reintegro Dña. Josefa García Muñoz 'Apoyo aut. Covid 2020' J.G. 25/11/20 p. 1.2.17. (Expte. 2020/24652) (Id. 201329).

Aprobar los justificantes presentados por Dña. Josefa García Muñoz, NIF núm. ***5755**, por importe de 1.311'25 €, inferior a la subvención concedida, ascendente a 3.480,00 €, con destino a "Apoyo a autónomos de la provincia de Málaga con motivo del COVID-19". Prestar conformidad al ingreso voluntario recibido de Dña. Josefa García Muñoz, por importe de 9'55 €, correspondiente a una parte no justificada de la subvención concedida, manifestando la no exigencia de intereses de demora producidos, desde el pago de la subvención (10/12/2020) hasta el ingreso voluntario (08/11/2021), por importe de 0'33 €, por tratarse de derechos económicos de baja cuantía, declarando la extinción de la



deuda por dicho concepto. Iniciar expediente de reintegro a Dña. Josefa García Muñoz, por la cantidad de 2.159'20 €, más los intereses de demora que resulten exigibles desde la fecha de pago de hasta la fecha de la resolución que acuerde el reintegro, por justificación insuficiente de la subvención concedida, produciéndose un exceso de financiación pública en atención al coste real de la actividad justificada.

1.3.- Delegación de Educación y Juventud.-

No presenta expedientes.

2.- AREA DE GESTION ECONOMICA ADMINISTRATIVA.-

2.1.- Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.-

No presenta expedientes.

2.2.- Delegación de Recursos Humanos.-

Punto núm. 2.2.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionario interino por acumulación de tareas de D. José Carlos Aguilar Sierra en la categoría de Auxiliar Administrativo en Contratación. (Expte. 2023/17637) (Id. 205070).

Nombrar a D. José Carlos Aguilar Sierra, como funcionario interino por exceso o acumulación de tareas en la categoría de Aux. Administrativo/a en Contratación por un plazo de nueve meses desde su toma de posesión, sin que el mismo haya sido nombrado funcionario interino en los 9 meses anteriores, desarrollando las tareas propias de un puesto de Agente Administrativo/a en Contratación, motivado por el "Aumento de trabajo existente en el Servicio y las bajas intermitentes acaecidas en el mismo desde junio del año pasado", manifestando que su cese se producirá, además de por las causas previstas en el artículo 63 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuando finalice el plazo o la causa que dio lugar a su nombramiento.

Punto núm. 2.2.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Dejar sin efecto expediente 2023/13746 de nombramiento de funcionario interino por acumulación de tareas de D. Joaquín Melgares Arrebola. (Expte. 2023/16806) (Id. 205043).

Aceptar la renuncia de D. Joaquín Melgares Arrebola presentada mediante escrito de fecha 29/03/2023, al nombramiento de funcionario interino por acumulación de tareas aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno punto 2.2.15 de fecha 22/03/2023.

Punto núm. 2.2.3.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por acumulación de tareas de D^a Elisa Tomé Extremera en la categoría de Camarera Limpiadora en Innovación Social. (Expte. 2023/18004) (Id. 205822).

Nombrar a D^a Elisa Tomé Extremera, como funcionaria interina por exceso o acumulación de tareas en la categoría de Camarero/a Limpiador/a en Innovación Social por un plazo de cuatro meses desde su toma de posesión, habiendo sido nombrada funcionaria interina por acumulación de tareas por un periodo de 5 meses en el Centro Virgen de la Esperanza en los 9 meses anteriores, desarrollando las tareas propias de un puesto de Camarero/a Limpiador/a (J.E.) en Innovación Social, motivado por la "Acumulación de tareas con motivo de residencia convenio Polo Digital y Proyecto Cantera", manifestando que su cese se producirá, además de por las causas previstas en el artículo 63 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuando finalice el plazo o la causa que dio lugar a su nombramiento.



Punto núm. 2.2.4.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Solicitud de jubilación forzosa, formulada por el funcionario de carrera D. Francisco Fernando Tercero Soria. (Expte. 2023/6410) (Id. 206229).

Declarar la jubilación forzosa, con efectos 18/05/2023, de D. Francisco Fernando Tercero Soria, funcionario de carrera de esta Corporación, en base a lo indicado anteriormente, quedando pendiente la resolución respecto al cálculo y aportación al Plan de ahorro por los servicios prestados del interesado en esta Diputación.

Punto núm. 2.2.5.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de diverso personal como personal funcionario interino en plaza de Técnico/a Medio Gestión. (Expte. 2023/16622) (Id. 205697).

Nombrar funcionario interino por vacante al personal que se relaciona, en la plaza de Técnico/a Medio Gestión que igualmente se indica, con efectos desde su toma de posesión, quedando asimismo adscrito al puesto que se detalla, por un plazo máximo de tres años, manifestando que el cese se producirá, por las causas previstas en el art. 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en su nueva redacción dada por el Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, todo ello en virtud de lo anteriormente expuesto:

Apellidos, Nombre	Plaza	OEP	Puesto denominación	Unidad Administrativa
Ordóñez Delgado, Yolanda	Técnico/a Medio Gestión	2022	Técnico/a Medio Gestión	Tercer Sector Atención a la Ciudadanía

Punto núm. 2.2.6.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionario interino por acumulación de tareas de D. Francisco José Raya Pérez en la categoría de Guarda en la Residencia La Vega. (Expte. 2023/16713) (Id. 207094).

Nombrar a D. Francisco José Raya Pérez, como funcionario interino por exceso o acumulación de tareas en la categoría de Guarda en Residencia de Mayores la Vega por un plazo de nueve meses desde su toma de posesión, sin que el mismo haya sido nombrado funcionario interino en los 9 meses anteriores, desarrollando las tareas propias de un puesto de Guarda en Residencia de Mayores la Vega, motivado por la "Necesidad de cubrir vigilancia en turno de noche en días alternos debido a la ubicación donde se encuentra el Centro", manifestando que su cese se producirá, además de por las causas previstas en el artículo 63 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuando finalice el plazo o la causa que dio lugar a su nombramiento.

Punto núm. 2.2.7.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Atribución de funciones complementarias al personal de cocina del Centro La Noria. (Expte. 2023/18289) (Id. 207032).

Atribuir temporalmente a D. José Sánchez Romero, personal laboral fijo de esta corporación, con puesto de Jefe Cocina, como funciones complementarias a su puesto de trabajo, las de apoyo al Coordinador de Servicios Generales, en mantenimiento en general, y específicamente del control del higiene de la red de agua Málaga, sin que ello suponga una modificación en las retribuciones que viene percibiendo, en base a lo indicado anteriormente. Atribuir temporalmente a D^a Josefa Molina Baena, funcionaria de carrera de esta corporación, con puesto de Oficiala Cocina (J.E.), como funciones complementarias a su puesto de trabajo, las Oficial Servicios Generales, así como apoyo a la monitora responsable, en la coordinación de las tareas de limpieza y lavandería, sin que ello suponga una modificación en las retribuciones que viene percibiendo.

Punto núm. 2.2.8.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Adjudicación definitiva del puesto de Coordinador/a de Actividades Deportivas en Deportes a D. Antonio Moya Merino. (Expte. 2022/12749) (Id. 205076).

Adjudicar de forma definitiva al funcionario de carrera que se indica el puesto que se detalla, tras la celebración del concurso interno, resultante de las bases y convocatoria aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 20 de abril de 2022, al punto 2.2.3., de su orden del día, para cubrir diversos puestos de trabajo mediante el sistema de concurso en diferentes unidades administrativas, todo ello por los motivos anteriormente expuestos:

PUESTO	UNIDAD ORGANIZATIVA	ASPIRANTE
COORDINADOR/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DEPORTES	MOYA MERINO, ANTONIO

2.3.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.-

Punto núm. 2.3.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación parcial justificantes e inicio expediente reintegro al Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre por 'Reforma y mejora salón actos casa juventud' PIFS-GPO 4/16. (Expte. 2021/21259) (Id. 202857).

Prestar aprobación parcial a los justificantes presentados por la Entidad local de Alhaurín de la Torre por importe total de **144.764,55 €** en relación a la subvención otorgada para la actuación **"REFORMA Y MEJORA DEL SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DE LA JUVENTUD" (PIFS-GPO 4/2016)** en **Alhaurín de la Torre**, cuyo importe, que ascendía a 350.000,00 €. Iniciar expediente de reintegro al Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre de la cantidad anticipada total de **267.427,76 €**, más los intereses de demora que correspondan desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, o la fecha en que el deudor ingrese el reintegro si es anterior a esta.

Punto núm. 2.3.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Resolución de expediente de reintegro al Ayuntamiento de Manilva en relación a la actuación 'Reurbanización en C/Duquesa de Arcos' (PIFS-AVO 61/2016). (Expte. 2022/17638) (Id. 205332).

Resolver el expediente de reintegro parcial al Ayuntamiento de Manilva en relación a la actuación **"REURBANIZACIÓN EN C/ DUQUESA DE ARCOS" (PIFS-VPO 61/16)**, de la cantidad de **4.150,34 €** en concepto de gasto no pagado dentro del plazo de justificación, manifestando que al haber sido ingresado el importe de forma voluntaria por el Ayuntamiento de Manilva, no procede reclamar cantidad alguna en concepto de principal, habiéndose liquidado los intereses de demora por Decreto del Diputado Delegado de Fomento e Infraestructuras nº 2023/720, de 9 de febrero, referente a: Conformidad ingreso recibido y liquidación intereses de subvención concedida al Ayto. Manilva para Reurbanización C/ Duquesa de Arcos (PIFS-AVO 61/16).

Punto núm. 2.3.3.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación de Certificación Final de la obras de 'Refuerzo de firme en la carretera MA-8305 de Algatocín a Jubrique, Lote 14' PRF 4.2/2021. (Expte. 2021/12066) (Id. 203667).

Prestar aprobación a la Certificación Final de la obra **"Refuerzo de firme en la carretera MA-8305 de Algatocín a Jubrique, Zona Serranía de Ronda, Lote 14" (PRF.-4.2/2021)** para abonar a Pavimentos Asfálticos Málaga, S.A. por importe de 1.706,00 €.

Punto núm. 2.3.4.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación de certificación final de la obras de 'Refuerzo de firme en la carretera MA-8300 entre los P.P.K.K. 2+100 y 12+100.Lote 16' (PRF.-4.4/2021). (Expte. 2021/16953) (Id. 206078).

Hash: 88b0de6605852ede3379be16b31e73d7de27d4c455a209568074304621178357a858643c8b73d5f6d1099892a4890c294ad41347f4c87d6463789ff1d6b6081 | P.ÁG. 8 DE 18



Prestar aprobación a la Certificación Final de la obra "Refuerzo de firme en la carretera MA-8300 entre los P.P.K.K. 2+100 y 12+100, Zona Serranía de Ronda, Lote 16" (PRF.-4.4/2021) para abonar a Mezclas Bituminosas S.A. por importe de 32.666,48 €.

2.4.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.-

Punto núm. 2.4.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- Primera y única prórroga 'Elaboración comidas y servicio CVE y Unidad de Día', Serv.-027/2019. (Expte. 2019/7297) (Id. 206327).

Prorrogar por primera y única vez a EUREST COLECTIVIDADES S.L., C.I.F. B80267420, el contrato de servicio "Elaboración y Servicio de comidas para atender las necesidades de alimentación en régimen de media pensión o pensión completa de las personas atendidas en el Centro Virgen de la Esperanza (Residencia para Gravemente Afectados y Unidad de Día)", Serv. 027/2019, para el periodo comprendido entre el 9 de junio de 2023 al 8 de junio de 2024, por un importe base de 181.636,63 €, I.V.A. de 18.163,66 € e importe total de 199.800,29 €, así como en los restantes términos de su adjudicación.

2.5.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.-

No presenta expedientes.

2.6.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes.-

Punto núm. 2.6.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes.- Resolución expediente de reintegro total de la subvención concedida al C.D ESTEPONA FÚTBOL SENIOR. Línea material H.S. (Expte. 2020/36044) (Id. 204321).

Resolver el procedimiento de reintegro total de la subvención abonada al Club Deportivo Estepona Fútbol Senior (G93339810), por importe de 1.652,89 euros y los intereses de demora correspondientes que en este mismo acto se acuerdan, en relación a la subvención concedida a dicho club para la adquisición de material higiénico sanitario dirigido a la adaptación de las actividades a las medidas sanitarias implantadas por la crisis del Covid 19, debido a que el club ha incumplido la obligación de justificar la misma.

3.- AREA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.-

3.1.- Delegación de Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa.-

No presenta expedientes.

4.- AREA DE CIUDADANIA Y ATENCION AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO.-

4.1.- Delegación de Innovación Social y Despoblamiento.-

No presenta expedientes.

4.2.- Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.-

Punto núm. 4.2.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.- Aprobación ampliación de plazos de la obra OP-PA 3/21.-'Proyecto de obras de reparación en estancias de inmuebles de la Diputación, La Noria'. (Expte. 2021/23063) (Id. 205406).

Hash: 68b0de6605852ede3379be16b31e73d7de27d4c455a209568074304621178357a856643c8b73d5f6d10998892a4890c294ad41347f4c87d6463789ff1d6b6081 | P.ÁG. 9 DE 18



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

9addf696bbb383ef5241a117c2ee0add8e4c99c4

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

10/05/2023 11:12:28 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

Ampliar el plazo de ejecución de obras de la OPPA 3/21 "OBRAS DE REPARACIÓN DE ESTANCIAS DE INMUEBLES DE LA DIPUTACIÓN "LA NORIA"-", finalizando la misma el próximo día 31-05-2023.

Punto núm. 4.2.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.- Aprobar Proyecto de obras, expediente y convocatoria de licitación de la OPPA 10-2022 'Proyecto de Instalación Fotovoltaica en Cubierta de 158,42kwp'. (Expte. 2022/40649) (Id. 205231).

Aprobar el Proyecto de obras de "Proyecto de Instalación Fotovoltaica en Cubierta de 158,42kwp para Autoconsumo del Edificio (b) Político de la Diputación de Málaga" –OP.PA 10/2022. Aprobar el expediente de contratación y correspondiente gasto de carácter ordinario y convocar el correspondiente procedimiento abierto simplificado, utilizando varios criterios de adjudicación, para la contratación de la obra, "Proyecto de Instalación Fotovoltaica en Cubierta de 158,42kwp para Autoconsumo del Edificio (b) Político de la Diputación de Málaga" –OP.PA 10/2022-, con un presupuesto máximo de **204.832,41€**, con **IVA de 43.014,81€**, siendo el importe total de **247.847,22 €**, financiado al 100% por esta Diputación Provincial, mediante su publicación en la plataforma de contratación del sector público.

4.3.- Delegación de Centros Asistenciales.-

No presenta expedientes.

4.4.- Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional.-

No presenta expedientes.

4.5.- Delegación de Cultura.-

No presenta expedientes.

4.6.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.-

Punto núm. 4.6.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Aprobación parcial de justificantes, aceptación ingreso voluntario, no liquidación intereses e inicio reintegro parcial I. R. R. (Expte. 2019/4747) (Id. 205148).

Aprobar parcialmente la justificación documental por importe de 442,33 € aportado por Dª I.R.R. con DNI ***0120**, justificativa de la subvención concedida por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 30 de septiembre de 2015, al punto 2.5.1., relativo a Resolución definitiva de solicitudes estimadas y no estimadas de beneficiarios de la Convocatoria para la concesión de ayudas económicas de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015 (1er período). Dar la conformidad al ingreso voluntario de 65,97 € en concepto de importe no justificado. Iniciar procedimiento de reintegro a Dª I. R. R., por un importe de 91,70 €, correspondiente a la parte no justificada y admisible del total concedido y abonado (600 €), dicha cantidad devengará los intereses de demora a que haya lugar desde la fecha de pago hasta el ingreso de la cantidad adeudada o la resolución que acuerde el reintegro.

Punto núm. 4.6.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Aprobación parcial de justificantes e inicio procedimiento de reintegro parcial, D. Y. E. A., AEF 2015. (Expte. 2019/2930) (Id. 205394).

Aprobar parcialmente la justificación documental presentada por D. Y.E.A., con NIE nº ****2266*, por un importe de 894,60 €, correspondientes a la ayuda concedida por importe de 1.500 €, aprobada por Decreto 1434/2016, de 31 de mayo, de Resolución definitiva de solicitudes estimadas de beneficiarios de la Convocatoria para la Concesión de Ayudas Económicas Familiares de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga, para el año 2015. Iniciar procedimiento de reintegro parcial por justificación insuficiente por importe de 605,40 €, y exigir los intereses de demora

Hash: 88b0de6605852ede3379be16b31e73d7de27d4c455a20956807d304621178357a856643c8b73d5f6d10998892a4890c294ad41347f4c87d6463789ff1d6b6081 | P.ÁG. 10 DE 18



que correspondan desde la fecha de abono de la subvención hasta la fecha de reintegro voluntario o la fecha de la resolución que acuerde definitivamente el reintegro.

Punto núm. 4.6.3.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Inicio de reintegro total Sercore 2016 1p exp. 99 P.G.R. (Expte. 2019/425) (Id. 202401).

Iniciar procedimiento de reintegro a D./D^a P.G.R. con DNI ***5325**, por un importe de **600 €**, correspondiente al total concedido y abonado en el ámbito de la Convocatoria de ayudas económicas familiares de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2016, dicha cantidad devengará los intereses de demora a que haya lugar desde la fecha de pago hasta el ingreso de la cantidad adeudada o la resolución que acuerde el reintegro.

Punto núm. 4.6.4.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Aprobación parcial de justificantes en inicio procedimiento de reintegro SERCORE 2015 2ºy3ºP exp. 8 M. E. B. (Expte. 2019/1031) (Id. 201344).

Aprobar parcialmente la justificación documental por importe de 145,07 € aportado por D. M. E. B. con DNI ****2370*, justificativa de la subvención concedida por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 11 de noviembre de 2015 punto 3.3, de Resolución definitiva de solicitudes estimadas y no estimadas de beneficiarios de la "Convocatoria para la concesión de ayudas económicas de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga, para el año 2015 (segundo y tercer periodo)". Iniciar procedimiento de reintegro a D. M. E. B., por un importe de 454,93 €, correspondiente a la parte no justificada y admisible del total concedido y abonado (600 €). Que devengarán los intereses de demora a que haya lugar desde la fecha de pago hasta el ingreso de la cantidad adeudada o la resolución que acuerde el reintegro.

Punto núm. 4.6.5.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Dar por concluido el expediente de reintegro instruido frente a D^a. M.D.S.C. (Expte. 2019/10100) (Id. 206098).

Dar por concluido el expediente de reintegro instruido frente a D^a. M. D. S. C., con DNI ***9066**, en relación con la ayuda concedida por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 30 de septiembre de 2015, al punto 2.5.1., y correspondiente a las ayudas económicas de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015 (primer periodo), al constar en el expediente administrativo que por Decreto de la Diputada Delegada de Igualdad, Servicios Sociales y Familias número 2023/1293 de fecha 23/02/2023, se prestó conformidad a la devolución voluntaria del principal adeudado, se practicó la liquidación de los intereses de demora y se declaró extinguida la deuda.

Punto núm. 4.6.6.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Aprobación parcial e inicio de procedimiento de reintegro a D^a S. E. B., ayuda nacimiento, ejercicio 2016. (Expte. 2022/912) (Id. 202814).

Aprobar parcialmente los justificantes presentados por D^a S. E. B., por importe total de 494,20 euros, NIF ****4285*, respecto a la ayuda de 1.000 euros, otorgadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 30 diciembre de 2016, punto número 2.5.4 en el marco de la convocatoria de ayudas económicas por nacimiento o adopción en los municipios de la provincia de Málaga de menos de cinco mil habitantes, ejercicio 2016. Iniciar procedimiento de reintegro por la cantidad no justificada de 505,80 euros, correspondientes a la ayuda concedida a D^a S. E. B., con NIF ****4285* y exigir los intereses de demora que correspondan desde el momento del pago anticipado de la subvención hasta la fecha de la resolución en la que se acuerde definitivamente el reintegro parcial, incumplimiento de la obligación de justificación o la justificación insuficiente.

Hash: 88b0de6605852ede3379be16b31e73d7de2744c455a209568074304621178357a856643c8b73d5f6d10998992a4890c294ad413474c87d6463789ff1d6b608 | P.ÁG. 11 DE 18



Punto núm. 4.6.7.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Aprobación parcial e inicio de procedimiento de reintegro a D^a B. D. C. B., ayuda nacimiento y adopción, ejercicio 2016. (Expte. 2021/22108) (Id. 203163).

Aprobar parcialmente los justificantes presentados por D^a B. D. C. B. con NIF ***2431**, por importe de 167,15 euros, respecto a la ayuda de 1.000 euros, otorgadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 30 diciembre de 2016, punto número 2.5.4 en el marco de la convocatoria de ayudas económicas por nacimiento o adopción en los municipios de la provincia de Málaga de menos de cinco mil habitantes ejercicio 2016. Iniciar procedimiento de reintegro por la cantidad no justificada de 832,85 euros, y exigir los intereses de demora que correspondan desde el momento del pago anticipado de la subvención hasta la fecha de la resolución en la que se acuerde definitivamente el reintegro, debido al incumplimiento de la obligación de justificar en los términos establecidos en la normativa reguladora de la convocatoria.

Punto núm. 4.6.8.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Aprobación parcial e inicio de procedimiento de reintegro a D^a A. L. M., ayuda nacimiento 2016. (Expte. 2019/9599) (Id. 204289).

Aprobar parcialmente los justificantes presentados por D^a A. L. M., por importe total de 499,70 euros, NIF ***0656**, respecto a la ayuda de 1.000 euros, otorgadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 30 diciembre de 2016, punto número 2.5.4 en el marco de la convocatoria de ayudas económicas por nacimiento o adopción en los municipios de la provincia de Málaga de menos de cinco mil habitantes, ejercicio 2016. Iniciar procedimiento de reintegro por la cantidad no justificada de 500,30 euros, y exigir los intereses de demora que correspondan desde el momento del pago anticipado de la subvención hasta la fecha de la resolución en la que se acuerde definitivamente el reintegro parcial, incumplimiento de la obligación de justificación o la justificación insuficiente.

Punto núm. 4.6.9.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Declarar la caducidad e iniciar procedimiento de reintegro a D^a L. Á. R. N., ayuda nacimiento, ejercicio 2016. (Expte. 2019/5992) (Id. 203826).

Declarar la caducidad del procedimiento de reintegro, iniciado por acuerdo de Junta de Gobierno de 22 de septiembre de 2021, punto 4.6.4., y notificado a la persona beneficiaria por correos con acuse de recibo de fecha 6 de octubre de 2021. Iniciar procedimiento de reintegro por importe de 1.000 euros, a Doña L. Á. R. N., con NIF ***3848**, correspondientes al pago de las ayudas que fueron aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 30 de diciembre de 2016, punto núm. 2.5.4, por el que se acordó la concesión de la subvención de ayudas económicas por nacimiento o adopción en los municipios de la provincia de Málaga de menos de cinco mil habitantes en el ejercicio 2016, y exigir los intereses de demora que correspondan desde el momento del pago anticipado de la subvención, hasta la fecha de la resolución en la que se acuerde definitivamente el reintegro.

III.-ASUNTOS URGENTES.

Punto núm. III.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado provisional de aspirantes plazas Abogado/a, OEP 2017 y 2018, tasa de reposición, por concurso-oposición. (Expte. 2023/19441) (Id. 207886).

Aprobar el listado provisional de aspirantes para proveer dos plazas de Abogado/a, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general, incorporadas, entre otras, a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2017 y 2018, incluidas en la tasa de reposición, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 7 de diciembre de 2022, punto 2.2.8 de su orden del día (BOP Málaga núm. 234, de 9 de diciembre de 2022). Publicar los listados provisionales de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de



anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. III.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado provisional de aspirantes plazas Arquitecto/a Técnico/a, OEP 2017 y 2018, tasa de reposición, por concurso-oposición. (Expte. 2023/19445) (Id. 207891).

Aprobar el listado provisional de aspirantes para proveer una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, en turno general, y una plaza en turno discapacidad, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Media, grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporadas, entre otras, a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2017 y 2018, incluidas en la tasa de reposición, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 7 de diciembre de 2022, punto 2.2.8 de su orden del día (BOP Málaga núm. 234, de 9 de diciembre de 2022). Publicar los listados provisionales de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. III.3.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado provisional de aspirantes plazas Delineante, OEP 2017 y 2018, tasa de reposición, por concurso-oposición. (Expte. 2023/19450) (Id. 207893).

Aprobar el listado provisional de aspirantes para proveer una plaza de Delineante, en turno general, y una plaza en turno discapacidad, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar, grupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporadas, entre otras, a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2017 y 2018, incluidas en la tasa de reposición, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 7 de diciembre de 2022, punto 2.2.8 de su orden del día (BOP Málaga núm. 234, de 9 de diciembre de 2022). Publicar los listados provisionales de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. III.4.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado provisional de aspirantes plazas Economista, OEP 2017 y 2018, tasa de reposición, por concurso-oposición. (Expte. 2023/19452) (Id. 207905).

Aprobar el listado provisional de aspirantes para proveer dos plazas de Economista, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general, incorporadas, entre otras, a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2017 y 2018, incluidas en la tasa de reposición, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 7 de diciembre de 2022, punto 2.2.8 de su orden del día (BOP Málaga núm. 234, de 9 de diciembre de 2022). Publicar los listados provisionales de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. III.5.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado provisional de aspirantes plaza Fisioterapeuta, OEP 2017 y 2018, tasa de reposición, por concurso-oposición. (Expte. 2023/19453) (Id. 207908).

Aprobar el listado provisional de aspirantes para proveer una plaza de Fisioterapeuta, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica Media, grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general, incorporada, entre otras, a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2017 y 2018, incluidas en la tasa de reposición, cuyas bases y

Hash: 88b0de6605852ede3379be16b31e73d7de2744c455a209568074304621178357a856643c8b73d5f6d1099892a4890c294ad41347f4c87d6463789ff1d6b608 | P.ÁG. 13 DE 18



convocatoria fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 7 de diciembre de 2022, punto 2.2.8 de su orden del día (BOP Málaga núm. 234, de 9 de diciembre de 2022). Publicar los listados provisionales de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. III.6.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado provisional de aspirantes plaza Ingeniero/a Caminos, OEP 2017 y 2018, tasa de reposición, por concurso-oposición. (Expte. 2023/19454) (Id. 207911).

Aprobar el listado provisional de aspirantes para proveer una plaza de Ingeniero/a Caminos, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general, incorporada, entre otras, a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2017 y 2018, incluidas en la tasa de reposición, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 7 de diciembre de 2022, punto 2.2.8 de su orden del día (BOP Málaga núm. 234, de 9 de diciembre de 2022). Publicar los listados provisionales de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. III.7.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado provisional de aspirantes plaza Maestro/a Capataz, OEP 2017 y 2018, tasa de reposición, por concurso-oposición. (Expte. 2023/19455) (Id. 207946).

Aprobar el listado provisional de aspirantes para proveer una plaza de Maestro/a Capataz, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general, incorporada, entre otras, a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2017 y 2018, incluidas en la tasa de reposición, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 7 de diciembre de 2022, punto 2.2.8 de su orden del día (BOP Málaga núm. 234, de 9 de diciembre de 2022). Publicar los listados provisionales de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. III.8.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado provisional de aspirantes plaza Oficial/a de Mantenimiento, OEP 2017 y 2018, tasa de reposición, por concurso-oposición. (Expte. 2023/19456) (Id. 207950).

Aprobar el listado provisional de aspirantes para proveer una plaza de Oficial/a de Mantenimiento, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general, incorporada, entre otras, a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2017 y 2018, incluidas en la tasa de reposición, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 7 de diciembre de 2022, punto 2.2.8 de su orden del día (BOP Málaga núm. 234, de 9 de diciembre de 2022). Publicar los listados provisionales de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. III.9.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado provisional de aspirantes plazas Oficial/a Servicios Generales, OEP 2017 y 2018, tasa de reposición, por concurso-oposición. (Expte. 2023/19457) (Id. 207960).

Hash: 88b0de6605852ede3379be16b31e73d7de2744c455a209568074304621178357a856643c8b73d5f6d10998992a4890c294ad413474c87d6463789ff1d6b6081 | P.ÁG. 14 DE 18

Aprobar el listado provisional de aspirantes para proveer una plaza de Oficial/a Servicios Generales, en turno discapacidad, una plaza en turno de discapacidad intelectual, y una plaza en turno de enfermedad mental, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C2, incorporadas, entre otras, a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2017 y 2018, incluidas en la tasa de reposición, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 7 de diciembre de 2022, punto 2.2.8 de su orden del día (BOP Málaga núm. 234, de 9 de diciembre de 2022). Publicar los listados provisionales de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. III.10.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado provisional de aspirantes plazas Operario/a, OEP 2017 y 2018, tasa de reposición, por concurso-oposición. (Expte. 2023/19459) (Id. 207974).

Aprobar el listado provisional de aspirantes para proveer dos plazas de Operario/a, en turno general, y una plaza en turno de discapacidad, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo E, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporadas, entre otras, a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2017 y 2018, incluidas en la tasa de reposición, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 7 de diciembre de 2022, punto 2.2.8 de su orden del día (BOP Málaga núm. 234, de 9 de diciembre de 2022). Publicar los listados provisionales de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. III.11.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado provisional de aspirantes plaza Psicólogo/a, OEP 2017 y 2018, tasa de reposición, por concurso-oposición. (Expte. 2023/19462) (Id. 207978).

Aprobar el listado provisional de aspirantes para proveer una plaza de Psicólogo/a, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general, incorporada, entre otras, a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2017 y 2018, incluidas en la tasa de reposición, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 7 de diciembre de 2022, punto 2.2.8 de su orden del día (BOP Málaga núm. 234, de 9 de diciembre de 2022). Publicar los listados provisionales de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. III.12.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado provisional de aspirantes plazas Técnico/a Administración General, OEP 2017 y 2018, tasa de reposición, por concurso-oposición. (Expte. 2023/19463) (Id. 207982).

Aprobar el listado provisional de aspirantes para proveer tres plazas de Técnico/a Administración General, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Técnica, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general, incorporadas, entre otras, a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2017 y 2018, incluidas en la tasa de reposición, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 7 de diciembre de 2022, punto 2.2.8 de su orden del día (BOP Málaga núm. 234, de 9 de diciembre de 2022). Publicar los listados provisionales de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. III.13.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado provisional

de aspirantes plazas Técnico/a Medio Archivo-Biblioteca, OEP 2017 y 2018, tasa de reposición, por concurso-oposición. (Expte. 2023/19464) (Id. 207984).

Aprobar el listado provisional de aspirantes para proveer tres plazas de Técnico/a Medio Archivo-Biblioteca, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Media, grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general, incorporadas, entre otras, a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2017 y 2018, incluidas en la tasa de reposición, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 7 de diciembre de 2022, punto 2.2.8 de su orden del día (BOP Málaga núm. 234, de 9 de diciembre de 2022)., Publicar los listados provisionales de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. III.14.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado provisional de aspirantes plaza Técnico/a Medio Gestión, OEP 2017 y 2018, tasa de reposición, por concurso-oposición. (Expte. 2023/19465) (Id. 207990).

Aprobar el listado provisional de aspirantes para proveer una plaza de Técnico/a Medio Gestión, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica Media, grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general, incorporada, entre otras, a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2017 y 2018, incluidas en la tasa de reposición, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 7 de diciembre de 2022, punto 2.2.8 de su orden del día (BOP Málaga núm. 234, de 9 de diciembre de 2022). Publicar los listados provisionales de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. III.15.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado provisional de aspirantes plaza Técnico/a Superior Cultura, OEP 2017 y 2018, tasa de reposición, por concurso-oposición. (Expte. 2023/19466) (Id. 208031).

Aprobar el listado provisional de aspirantes para proveer una plaza de Técnico/a Superior Cultura, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general, incorporada, entre otras, a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2017 y 2018, incluidas en la tasa de reposición, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 7 de diciembre de 2022, punto 2.2.8 de su orden del día (BOP Málaga núm. 234, de 9 de diciembre de 2022). Publicar los listados provisionales de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. III.16.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación listado provisional aspirantes plaza Técnico/a Sup. Construcción y Cálculo Estructuras, OEP 2017 y 2018, tasa reposición, concurso-oposición. (Expte. 2023/19468) (Id. 208037).

Aprobar el listado provisional de aspirantes para proveer una plaza de Técnico/a Superior en Construcción y Cálculo de Estructuras, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general, incorporada, entre otras, a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2017 y 2018, incluidas en la tasa de reposición, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 7 de diciembre de 2022, punto 2.2.8 de su orden del día (BOP Málaga núm. 234, de 9 de diciembre de 2022). Publicar los listados provisionales de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de

Hash: 88b0de6605852ede3379be16b31e73d7de2744c455a20956807d304621178357a856643c8b73d5f6d1098892a4890c294ad41347f4c87d6463789ff1d6b608 | P.ÁG. 16 DE 18



Punto núm. III.17.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de abril de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación listado provisional de aspirantes plazas Técnico/a Superior Gestión de Proyectos, OEP 2017 y 2018, tasa reposición, por concurso-oposición. (Expte. 2023/19469) (Id. 208048).

Aprobar el listado provisional de aspirantes para proveer dos plazas de Técnico/a Superior Gestión de Proyectos, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general, incorporadas, entre otras, a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2017 y 2018, incluidas en la tasa de reposición, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 7 de diciembre de 2022, punto 2.2.8 de su orden del día (BOP Málaga núm. 234, de 9 de diciembre de 2022). Publicar los listados provisionales de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Hash: 68b0de6605852ede3379be16b31e73d7de27d4c455a20956807d304621178357a856643c8b73d5f6d10998892a4890c294ad41347f4c87d6463789ff1d6b6081 | P.ÁG. 17 DE 18



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

9addf696bbb383ef5241a117c2ee0add8e4c99c4

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

10/05/2023 11:12:28 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

